



**ACTA No 02**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 18 de enero del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria encargada la Ing. María Alonzo.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros Buenos días gracias por estar aquí una vez más a una sesión presencial en buenas condiciones y valoro mucho el esfuerzo de cada uno de ustedes por estar aquí en esta sesión del día de hoy la segunda del mes de enero señora secretaria tenga la bondad de leer el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos voy a leer el quórum correspondiente Dra. Reyes López Carmen Julia (presente), Señora: Acosta Reyes Belkis (presente), Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (Buenos días presente), Señor: Reyes Klever: (presente), Señor: López Jesús (presente), señora presidenta existen cinco vocales presentes para la sesión número 1 de enero del 2022 por lo tanto tenemos quórum correspondiente. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:h00 de hoy 18 de enero del 2022 aclarando un poco lo que dice la secretaria la convocatoria número 1 de enero pero es la sesión número 2 de este año dejo instalada la sesión señora secretaria tenga la bondad continúe con el orden del día el orden del día. **Secretaria: Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022. 3.- Conocimiento de las gestiones que esta presidencia está haciendo para concluir el proceso con respecto al proyecto de construcción de aulas en el colegio San Lorenzo por parte de la embajada de Japón en el año 2012 mimo que no fue cerrado en su oportunidad y hoy esto estaría afectando la consecución internacional no solo local si no a nivel nacional. 4.-Informe de respuesta del Municipio de Manta ante el pedido de agente Municipales para el faro que mediante resolución 4 del pleno de la junta Parroquial San Lorenzo del 4 de enero del 2022 de la sesión ordinaria del 4 de enero del 2022 se resolviera. 5.-Clausura de la Sesión. Dra Carmen Julia Reyes:** Queridos compañeros quisiera proponerles a ustedes que se incorpore al orden del día el punto Análisis y resolución para solicitar al GAD de Manta el apoyo de 3 cámaras de video vigilancia y que estén conectados al servicio de video vigilancia Municipal para la playa del sitio Liguique como comprenderán en los últimos en este lugar ha habido asaltos ha habido violentacion de los vehículos donde les han robado entonces propongo si cuento con el apoyo de ustedes para integrarlos en el orden del día. **Sr. Jesús López:** Propongo que se integre el punto si tengo el apoyo de los compañeros. **Ing. Oscar Rivera:** Apoyo la moción. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros señora secretaria quedaría como el 5 punto y tenga la bondad como quería incluido este. **Secretaria: Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022. 3.- Conocimiento de las gestiones que esta presidencia está haciendo para concluir el proceso con respecto al proyecto de construcción de aulas en el colegio San Lorenzo por parte de la embajada de Japón en el año 2012 mimo que no fue cerrado en su oportunidad y hoy esto estaría afectando la consecución internacional no solo local si no a nivel nacional. 4.-Informe de respuesta del Municipio de Manta ante el pedido de agente Municipales para el faro que mediante resolución 4 del pleno de la junta Parroquial San Lorenzo del 4 de enero del 2022 de la sesión ordinaria del 4 de enero del 2022 se resolviera. 5.- Análisis y resolución para solicitar al GAD de Manta el apoyo de 3 cámaras de video vigilancia y que estén conectados al servicio de video vigilancia Municipal para la playa del sitio Liguique. 6.-Clausura de la Sesión. Dra Carmen Julia Reyes:** Señora secretaria tenga la bondad de leer el primer punto del orden del día. **Secretaria: 1.- Conocimiento y Aprobación del orden del día. Dra Carmen Julia Reyes:** Compañeros está a consideración el primer punto del orden del día del día de hoy si compañero Oscar. **Ing. Oscar**





**ACTA No 02**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Rivera:** Propongo que se apruebe el orden del día si tengo el apoyo de los compañeros **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero. **Dra Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **a favor,** Rivera Triviño Oscar **a favor,** Reyes Rivera Klever **a favor,** López Alvia Jesús **a favor,** Reyes López Carmen Julia **a favor,** señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el punto del orden día Conocimiento y aprobación del orden del día.

**Resolución No 05-PLE-JPSLM-18/01/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el punto del orden día Conocimiento y aprobación del orden del día.

**Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria tenga la bondad de considerar el siguiente punto. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Compañeros está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día. **Ing. Oscar Rivera:** Propongo que se apruebe el acta de la sesión ordinaria No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero para que se apruebe el acta número 1. **Dra Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis **salvo mi voto por no haber estado presente,** Rivera Triviño Oscar **a favor,** Reyes Rivera Klever **a favor,** Alvia Jesús **a favor,** Reyes López Carmen Julia **a favor,** señora presidenta existen 4 votos a favor y 1 a salvo por lo tanto queda aprobado la acta No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022.

**Resolución No 06-PLE-JPSLM-18/01/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y 1 a salvo por lo tanto queda aprobado el acta No 01 de la Sesión Ordinaria del martes 04 de enero del 2022.

**Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 3.- Conocimiento de las gestiones que esta presidencia está haciendo para concluir el proceso con respecto al proyecto de construcción de aulas en el colegio San Lorenzo por parte de la embajada de Japón en el año 2012 mimo que no fue cerrado en su oportunidad y hoy esto estaría afectando la consecución internacional no solo local si no a nivel nacional.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria compañero les he querido traer a vuestro conocimiento esta situación que ocurre dentro de la parroquia cuando nosotros recibimos en realidad no sabíamos de este problema que sucedían aquí en la parroquia entonces en el mes de junio nos notificaron vía correo desde la embajada de Japón el encargado de la cooperación técnica y financiera haciéndolos conocer con respecto a que había un problema de hecho antes de eso nosotros habíamos hecho una solicitud a CONAGOPARE para pedir ayuda a organismos internacionales entonces se nos dijo que prácticamente se nos cerró la puerta porque había un proyecto sin cerrar dentro del Gobierno Parroquial entonces nosotros cuando recibimos ese documento prácticamente nos dimos cuenta



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

que efectivamente había este tema y se nos hizo una serie de peticiones porque era para cerrar el proceso quiero decirle sin que suene demasiado egocentrismo me pase casi 3 noches sin dormir haciendo un informe y por ahí buscando por hay unas planillas que no hemos encontrado para descargar toda la información a la embajada y que se cierre esto porque aparte de esta situación también no llegó un oficio no recuerdo en qué fecha fue de la CONAGOPARE NACIOANL firmado por la presidenta haciéndonos conocer la observación por el cierre de ese proyecto el mismo que estaría perjudicando según yo pensé en ese momento que solamente era un llamado atención o una observación para que se cumpla pero bueno hasta allí no sin antes unos dos tres días que corroboráramos la información desde que nos llegó el oficio venimos buscando información por todos los lados y se logró recopilar lo que encontramos se envió pero casi al mes fue que al mes no respondieron indicándonos que eso faltaba entonces nosotros preguntamos qué era lo que faltaba y no nos respondieron hasta después qué logramos tener una llamada telefónica y conseguir número y buscamos por todos los medios y llamamos allá y nos enviaron un formulario donde crean que solo de verlo produce ni sé cuántas cosas porque demasiado complicado demasiado difícil donde hay que llenar muestras de ellos ciertas cosas que se los está pidiendo que ahorita no estarían a nuestro alcance entonces no vimos como imposibilitado para septiembre pensamos que el tema iba a ser más sencillo avanzamos ya para octubre se nos dijo que volviéramos a enviar algo dijeron que faltaba tal cosa entonces decidimos solicitar una audiencia para que se nos explique personalmente qué es lo que necesitaba porque tampoco no es justo que se vean o no veamos perjudicado y no podamos pedir apoyo más aún ahora cómo está la situación difícil por algo de esta magnitud entonces nos hemos pasado todos estos meses insistiendo que no reciban allá hasta que ya le dieron la contestación a la ingeniera allá que nos daban el día jueves anterior creo que fue 12 sí estuvimos allá en Quito estuvimos en la audiencia ya que nos dieron bastante complicado porque ustedes saben ahorita nadie quiere salir, por necesidad creo que si lo hacemos todo o por querer cumplir o por cualquier cosa pero bueno nos arriesgamos nos fuimos un viaje bastante duro toda la noche en la noche no duermo y viajamos allá a una cita que teníamos a las 10 de la mañana tan cuidadoso que son los japoneses para poder entrar allá con teléfonos apagados con tantas cosas que nos restringieron a la subida y para atendernos a 2 metros pero gracias a Dios nos atendieron y hay algunas observaciones que ellos nos hicieron una de las observaciones que ellos nos hicieron es que hay que hacer oficio al rector del colegio qué se debe presentar una imagen de que actualmente la aula están siendo utilizadas y qué las aulas deben tener clarito la imagen de la embajada de Japón o la bandera de Japón en realidad en estos días no he ido al colegio no he hablado hemos estado ocupada y la parte financiera tenemos que llenar un formulario de algunas hojas gran cantidad de hoja no la he contado las directrices que ellos nos dijeron para poder cerrar y hay que entregar un informe final financiero y de fiscalización sobre la aula que deben de estar sabemos que ahorita no hay clases eso fue lo que le dijimos pero deben de estar siendo utilizada más allá de que no hay clase entonces le pongo a conocimiento esta situación porque allí no rectificaron lo que ya habíamos dicho que nuestro o este proyecto es responsabilidad del Gobierno Parroquial está afectando a la ayuda Internacional en el país por eso Japón los actuales momentos no le podría dar ayuda a ninguna prefectura ni Municipio ni Junta para ningún lugar ellos ahorita están como decimos nosotros de brazos cruzados por esta situación por eso es una pena lamentable y yo aquí quiero aclarar que no estoy buscando culpable de nada eso que ustedes conozcan segundo está buscando solución es fuertemente este trabajo que nos ha pedido para dejar subsanado un problema que está afectando al país entero entonces como ellos dicen ser una suma de dinero muy alto y se debió dejar cerrado ellos nos dijeron en nuestra cara pasamos la vergüenza del siglo qué en 9 años y no



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

hayamos podido subsanar este tema entonces compañero si dice que le adjuntara el contrato de donación el oficio que nos llegó y también comentarle estos temas que a veces ocurre porque yo en mi caso siempre estoy pendiente que esté pendiente de cualquier situación o cualquier cosa porque lo que menos queremos es dejar problema y tampoco tener problema porque esto sí es un problema bastante grande entonces compañeros eso estamos trabajando en esta situación nos hemos puesto una meta de enero terminar aspiramos que para este mes o ese día primero tengamos un borrador del informe final de que ya se entregue idea y si es aprobado o no es aprobado y estamos en eso tengo la fe de qué vamos a salir de esta situación y dejar subsanado este tema entonces allí queridos compañeros para que conocieran de este trabajo que efectivamente Dios permita en un futuro que nosotros dejemos arreglado esto y que la comunidad sea objeto de ayuda porque por ahora estamos descartados eso queridos compañeros entonces muchas gracias por haber atendido este punto y tengo la bondad señora secretaria continúe con el siguiente punto.

**Secretaria: 4.-Informe de respuesta del Municipio de Manta ante el pedido de agente Municipales para el faro que mediante resolución 4 del pleno de la junta Parroquial San Lorenzo del 4 de enero del 2022 de la sesión ordinaria del 4 de enero del 2022 se resolviera. Dra Carmen Julia Reyes:** Como ustedes se dieron cuenta y ustedes apoyaron en la sesión anterior sobre una solicitud al Municipio para que nos apoye con los agentes municipales que nosotros solicitamos y que ya nos bien enviado uno para el faro entonces con esto de que no hay energía ayer Ya no alcancé a imprimir el oficio entonces nosotros solicitamos al municipio mandamos el oficio de requerimiento y una respuesta inmediata dónde se nos hizo conocer de qué lamentaban la situación pero que no cuentan con el personal correspondiente y necesario para poder enviar al menos al faro porque también se está pidiendo para otros lugares y entonces nos hacen conocer que debido a la pandemia los señores están siendo distribuidos en algunos lugares y puntos vacunación o lugares donde se debe controlar ciertas cosas por la emergencia sanitaria que estamos viviendo por lo tanto ahora no habría prácticamente el apoyo en ese sentido entonces aquí solo cabe una reflexión de que esperemos también el tema de las cámaras que eso no hemos tenido respuesta en ese sentido y nosotros los habitantes o nuestra gente tener más cuidado también estamos haciendo un oficio al mayor de la policía para que redoble sabemos las condiciones de la policía pero no está demás hacerles conocer entonces compañeros la respuesta de esa resolución anterior es que al menos por ahora no se puede dar apoyo con los señores por la circunstancia que justificadamente nos hacen conocer eso quería informarle queridos compañeros señora secretaria tenga la bondad con el siguiente punto.

**Secretaria: 5.- Análisis y resolución para solicitar al GAD de Manta el apoyo de 3 cámaras de video vigilancia y que estén conectados al servicio de video vigilancia Municipal para la playa del sitio Liguique. Dra Carmen Julia Reyes:** Lamentablemente en medio de esta situación difícil que estamos viviendo en el mundo y ante la necesidad de mucha gente que hoy dentro de las playas al incrementado en negocio en el caso de Liguique que se han incrementado muchos negocios y con ellos también el incremento desde algún tiempo visita una gran cantidad de turistas lo que ahora preocupa es lo que está sucediendo en la actividad turística hemos recibido de forma verbal se nos ha llamado por varios robos no podemos decir que ha sido a mano armada de una persona que nos ha querido quitar el celular y que se habían ido de puñete con el ladrón pero no le quitaron el teléfono pero las dos o tres semanas anteriores en horarios de mucha concurrencia han abierto varios vehículos que han violentado la seguridad entonces hace tres o dos semanas atrás violentaron 3 vehículos que estaban juntos que pertenece a una misma familia incluso también se les llevaron llevado una computadora celular entonces llegó la policía pero bueno es lo que hace es tomar procedimiento del caso y el hecho estuvo hecho y asimismo otro día en la semana pasada



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

volvimos que un vehículo también le habían abierto la seguridad y se la habían llevado el radio el radio del vehículo entonces todo mundo dice en que momento ahí quiero aclarar algo allá y dos personas que cuidan los vehículos yo ya he conversado con ellos le he dicho no es para parquear es para cuidar por lo tanto un ciudadano que llegó muy molesto a mí qué podría haber algún complot porque en realidad eso no se podría dar porque la gente de allí es muy sana pero que a lo mejor en algún determinado momento en que los señores se pudieron haber distraído porque llegó muchos vehículo y solo son dos de los cuidan y están para arriba y uno a para bajo entonces no le alcanzó para poder ellos en ese momento ver qué era lo que estaba pasando y la verdad qué es preocupante porque ya sé dado continuamente estos temas y entiendo que el municipio maneja de un sistema de video vigilancia en algún momento vimos en la sesión anterior e hicimos la solicitud para el faro todavía no tenemos respuesta vemos que está en trámite sí cuento con el apoyo de ustedes compañeros en este punto importante por la seguridad les escucho. **Sr. Jesús López:** Por el bien de todos compañeros compañera está bien sé que se tome el punto y que quede claro para hacer esa reclamación por la seguridad del turista se puede dar algún día algo más fuerte porque es necesario y tenemos tanta dificultad tome carta en el asunto y mi apoyo para que esto se haga realidad yo apruebo este punto si hay la oportunidad y apoyo de los pescadores. **Dra Carmen Julia Reyes:** Compañeros alguien más. **Sra. Belkis Acosta:** Bueno en realidad en vista a la necesidad hay que hacerlo porque prácticamente personal no se puede y en este sentido como decía el compañero en este sentido hay que ser muy consiente por la situación y hay que solicitarlo lo importante es hacerlo sé que no es fácil así que apoyó la moción. **Sr. Klever Reyes:** Bien compañeros buenos días presidenta sobre este tema qué hemos venido conversando varias sesiones yo creo que no está de más que usted sigue con la programación como tratar de frenar un poco esta situación de la inseguridad y entendemos que es difícil pero yo pienso que sí si usted hace la gestión y el seguimiento con el departamento del municipio yo pienso que algo se puede lograr yo recuerdo que en reuniones se hablaba de esos temas con el departamento de Seguridad Ciudadana si no me equivoco o participación ciudadana y ellos quedaron de hacer la inspección una vez que formaron varios dirigentes para que sean colaboradores de la seguridad y que nosotros con los actores le demos impulso y que se pueda colocar una cámara para que en este caso se pueda detectar un riesgo a los turistas en caso de asalto o robo y cómo lo decíamos en la sesión pasada presidenta usted busco o incorporó un punto para que el sitio Liguique y me parece bien no solamente para esto iniciativa o siguiendo la sesión presidenta no está demás siga nosotros conocemos o usted nos comunica yo creo como vocales del Gobierno Parroquial nosotros le damos el apoyo para buscar este apoyo para la comunidad en tema de seguridad así como yo le decía ese día ya que no puede haber el capital o el tiempo o que un guardia venga de lunes a viernes que por lo menos sea sábado y domingo ese era una sugerencia muy personal pero que sí se lo siga funcionando para que haga permanencia y la cámara para para que eso siga ya que no se puede de otra manera eso yo sugería pero es una sugerencia muy personal finalizó con esto diciéndole presidenta que nosotros estamos aquí ya que estamos en esta tormenta de peligro y podemos cumplir con alguna delegación que usted no sabe y pedir al municipio hacer una caminata otra infección que usted también podría dar el punto con los actores colocar una cámara de esta más que todo para los dueños de restaurantes cabañas hoteles y toda la comunidad presidenta apoyo esa moción por el bien de los compañeros y dele para adelante. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias compañeros someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis a favor, Rivera Triviño Oscar Sí me permite presidenta primero felicitarla por la sesión que viene llevando y solucionar los problemas que quizás están dentro del Gobierno Parroquial en su momento no se supo o no supieron resolver está usted creo



**ACTA No 02**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 18 DE ENERO DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

que tiene el gran apoyo de la Ingeniera María y tiene toda la voluntad para ayudar el punto pero una sugerencia y no estaría de más muchos me han preguntado cómo dijo la compañera y sería bueno de todas maneras que usted me entienda porque a veces yo sé que no hay administración perfecta pero a veces la buena voluntad no es así sé que siempre van a ocurrir estos inconvenientes y hay que resolverlos con el tema del municipio que realmente tiene todo el personal distribuido en diferentes lugares falta voluntad de parte de quién administra el municipio o quién está a cargo porque personal si hay y de sobra y yo creo que a todos nos consta de qué vemos gente del municipio por todos lados y que vemos no solo de uno sino de 5 o 6 para dos y me sorprende la respuesta y yo creo que no hay voluntad muchos no lo quieren decir pero es la realidad no hay la voluntad de parte del municipio y con lo que se refiere a las cámaras qué es el punto y yo creo que debería de ser para todos los sectores para que existan algo de tranquilidad porque en realidad debería haber alguien que cuide sin embargo las cámaras son como armar algo posterior y qué hay que darle seguimiento como decía Klever si el Municipio no puede buscar la manera presidenta y hacerlo yo creo que usted tiene este proyecto es de solucionar eso grandes problemas cuente con todo el apoyo y el respaldo en lo que podamos nosotros y estamos ahí para apoyarlo **a favor**, Reyes Rivera Klever **a favor**, Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el 5 punto Análisis y resolución para solicitar al GAD de Manta el apoyo de 3 cámaras de video vigilancia y que estén conectados al servicio de video vigilancia Municipal para la playa del sitio Liguique.

**Resolución No 07-PLE-JPSLM-18/01/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el 5 punto Análisis y resolución para solicitar al GAD de Manta el apoyo de 3 cámaras de video vigilancia y que estén conectados al servicio de video vigilancia Municipal para la playa del sitio Liguique

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Muchísimas gracias señora secretaria tenga la bondad con el siguiente punto. **Secretaria: 6.-Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** Siendo las 9H34 AM damos por clausurada la sesión muchísimas gracias queridos compañeros por haber venido el día de hoy un abrazo y a cuidarse muchísimo .

Firman para constancia.



El texto digitalizado por:  
**CARMEN JULIA  
REYES LOPEZ**

**Dra. Carmen Julia Reyes**  
**PRESIDENTA**



El texto digitalizado por:  
**MARIA  
ERNESTINA  
ALONZO PICO**

**Ing. María Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**



Handwritten notes in the top right corner, including a small diagram or sketch.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a list or index.

Resolución Nro. 002-2021-CNP

Periodo 2021-2025

EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 275 de la Constitución de la República, dispone: "(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que** el numeral 2 del artículo 277 de la de la Constitución de la República, prescribe que para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado entre otros el "(...) 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo";
- Que** el artículo 279 de la Constitución de la República, establece: "El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República (...)"
- Que** el artículo 280 de la Constitución de la República define: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";
- Que** el numeral 4, del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, ordena que el Estado central tendrá competencias exclusivas entre otras de: "(...) 4. La planificación nacional (...)"
- Que** el artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad";
- Que** el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (...)"
- Que** el inciso final del artículo 23 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: "(...) El funcionamiento del Consejo Nacional de Planificación se regirá por el presente código y su reglamento. Las decisiones del Consejo se expresarán mediante resoluciones vinculantes para todas las entidades que conforman el Sistema, en el marco de las funciones definidas en este código";
- Que** el numeral 2 del artículo 24 ibídem, establece: "El Consejo Nacional de Planificación cumplirá las siguientes funciones: (...) 2. Conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo a propuesta del Presidente de la República (...)"





Faint, illegible text or markings in the top right corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.